



Universidad de Huelva

**ACCIÓN CORRECTIVA A NCM 15 DEL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (MAYO DE 2022)**

**(Documento ratificado por el Equipo Decanal el 7 de noviembre de 2022)**

El equipo decanal de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, con la presidencia de la Sra. Decana, se reúne el día 7 de noviembre de 2022 para abordar el punto de no conformidad mayor número 15 del Informe de auditoría interna del Sistema de garantía de calidad del centro emitido el 10 de abril de 2022. La no conformidad mayor reza como sigue:

“No se han realizado acciones suficientes para atender la Observación General al SGC indicada en el Informe de Auditoría Interna de fecha 17/07/2021, y que se describe a continuación: Evidenciar claramente el funcionamiento del proceso de información pública: cómo se recoge la información, cómo se controla, cómo se revisa periódicamente y cómo se mejora de forma continua la información que se publica. En la reciente auditoría interna de 15/03/2022 se evidencia que está disponible el Protocolo de Recogida de Información, pero no se ha actualizado todavía el procedimiento P01 Información pública para incluir este documento obligatorio”.

El procedimiento que aprueba seguir para establecer el funcionamiento del proceso de información pública es el siguiente:

- Cada miembro del equipo decanal recogerá la información del área de su competencia:
  - o La información académica de cada grado será responsabilidad de cada coordinador/a de dicho grado;
  - o La información académica de los másteres será responsabilidad de las direcciones de los mismos;
  - o Las cuestiones relativas a la Secretaría del centro serán responsabilidad de la secretaria del mismo y de la administradora del centro;

- Las cuestiones relativas al TFG serán responsabilidad de la Secretaria del centro, como coordinadora de la asignatura;
- Las cuestiones relativas a movilidad de estudiantes y al prácticum serán responsabilidad de las vicedecanas competentes en estas áreas;
- Las cuestiones relativas a calidad serán responsabilidad de la vicedecana competente.

La Sra. Decana coordinará y supervisará la correcta ejecución de todas las tareas antes indicadas.

- Cada miembro del equipo decanal controlará y revisará periódicamente la información y será responsable de la actualización de la misma en la web.